

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION BOGOTA RESPONSABLE NIT. 900.273.826-2 NIRIA RAMIREZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 51.864.511 y MARTHA ISABEL GACHA FORERO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 39.744.720 y TARJETA PROFESIONAL 186.926-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

CERTIFICAN:

Que durante el año 2018 la Fundación Bogotá Responsable con NIT. 900.273.826-2 cumple y ha cumplido con lo establecido en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y los lineamientos establecidos dentro del artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, los cuales son:

- Que estén legalmente constituidas.
- Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del presente Estatuto, a las cuales debe tener acceso la comunidad.
- Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1.

(*) En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con soportes suministrados por la administración del Instituto.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2019 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN con el propósito de dar cumplimiento al numeral 13 parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y al numeral 9 del artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público



NIRIA RAMIREZ VANEGAS.
Representante Legal



MARTHA ISABEL GACHA
Revisor Fiscal (*)
T.P 186.926-T
Designada por Crowe CO S.A.S

